



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.021/2010.

ZAPALLAR, 21 de Junio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.002/2010, de fecha 21 de Junio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 518/2010, de fecha 18 de Junio de 2010, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA, Tesorero Municipal, Grado 10º para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	01.06.2010	\$ 15.823.	Trámites de Boleta de Garantía en Banco Corpbanca.

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 15.823.- (quince mil ochocientos veintitrés pesos), por Comisión de Servicio.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

G. RRHH Viáticos 2010.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEPT JUR / ftd.-